

Madrid, 24 de febrero de 2022

## UGT SE ESCRIBE CON R.....R DE RETO Y R DE RESPONSABILIDAD

SE  
GU  
IRE  
MOS  
IN  
FORMAN  
DO

El ADN de UGT siempre se ha caracterizado por una letra que, pese a no ir en sus siglas, forma parte del ser y entender la acción sindical en base a dos conceptos incuestionables: **el Reto y la Responsabilidad**. Puede ser criticada o aplaudida, pero nunca indiferente o inútil para la defensa de los derechos de las plantillas a quienes representa, ya que implica conciencia y convicción respecto a los compromisos y obligaciones en que los cuales toma parte.

Queremos poner en valor esta reflexión porque tras la última reunión con la Corporación y el enésimo borrador del acuerdo –definitivo, al parecer-, fuimos testigos conscientes de la “aprobación por aclamación” del mismo por parte de los sindicatos corporativos afines al gobierno municipal que, lejos de pensar en someter la misma a la consideración de la plantilla -santo y seña de sus promesas en tiempos pasados- competían en desvivirse por elogiar a la Delegada y al resto de su equipo allí presente *por tan magnífico documento*.

Tan reveladora circunstancia nos sitúa en la tesitura endemoniada de respaldar o enfrentarnos al hecho prácticamente consumado de una clara complicidad entre representantes del Área de Seguridad y sindicatos **que van a firmar sí o sí** el documento presentado, aún a pesar de estar a años luz de lo que prometieron a la plantilla y llevaban en sus propuestas. A pesar de lo mucho que lo oculten y renieguen de ello, dicho borrador bebe de manera sustancial del último acuerdo firmado por UGT y otros dos sindicatos, y se dedica a añadir otros conceptos aprobados por la LFFCCSE y normativa derivada y a realizar unos arreglos retributivos no exentos de cierto tufo trilerero así como mejoras de menor calado pero suficientes para vender la misma como un acuerdo laboral nuevo que lleve su sello y supuestamente más empaque y consideración que el último refrendado.

Tras un intenso debate con nuestra afiliación, en UGT hemos decidido hacer frente de manera proactiva a dicha tesitura de “**acuerdo impuesto por pinza**” con una de nuestras mejores armas: la demostrada capacidad de este sindicato para aceptar retos y afrontar responsabilidades:

- Aceptamos el **RETO** de la defensa de un acuerdo que, si bien no satisface todas nuestras expectativas sindicales, adopta buena parte de sus contenidos de un documento refrendado de UGT y permite garantizar y blindar derechos frente a otras turbulencias legales como las que pueden emanar de una reciente sentencia del Tribunal Constitucional.
- Afrontamos la **RESPONSABILIDAD** de velar, aunque sea en minoría, por la correcta aplicación de su contenido sin que la pinza Corporación- sindicatos afines pueda hacer y deshacer, cumplir e incumplir lo pactado a su capricho y beneficio propio, para que la plantilla pueda tener la tranquilidad de que sus derechos contarán con el respaldo, el rigor y la solvencia de un sindicato que siempre da la cara aún en contextos difíciles: **UGT**.

SEGUIREMOS INFORMANDO

**Unión General de Trabajadores**

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugt@madrid.es](mailto:ugt@madrid.es) Twitter: [@UGT\\_MADRID\\_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)